



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003586-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003586, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el mes de agosto de 2010 se adjudicó la "Redacción de Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 Viviendas Concertadas, en un solar sito en Traspinedo (Valladolid)" a la empresa Solla y Cia, S. L., Construcciones.

En el mes de abril de 2012 se inició el procedimiento de selección de adquirentes para las mencionadas viviendas.

**¿Qué cantidades han sido abonadas a la empresa adjudicataria derivadas de la ejecución del citado contrato y en qué fechas?**

Valladolid, 11 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz